

Consultas Realizadas

Licitación 420326 - Servicios de software factory para el desarrollo e implementación de un sistema integral de tramitación Judicial Electrónica-Ad Referéndum al PGN 2023

Consulta 1 - Re: SBPF No 01/2023. SERVICIOS DE SOFTWARE FACTORY PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE TRAMITACIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA- MITIC - PAAD. ID 420326

Consulta	Fecha de Consulta	31-01-2023
<p>Estimados, buenas tardes,</p> <p>Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de solicitar aclaración a las dudas que aún nos resta evacuar a fin de analizar la conveniencia de continuar adelante con el proceso de licitación citado.</p> <p>1.- Dado que el mercado internacional propone un promedio de hora de valor bastante superior al estimado por Ustedes para recursos senior en las tecnologías determinadas, ¿Cuál es el plan de desarrollo por perfiles que se tiene pensado para llevar a cabo el proyecto?</p> <p>2.- Siendo que existe una demanda enorme del mercado internacional en perfiles de desarrolladores como los que se solicitan en la licitación, ¿Qué obligatoriedad se considera para los títulos de grado y certificaciones académicas y laborales?</p> <p>3.- Dado que el pliego menciona la utilización de horas máximas de desarrollo, ¿Cuál es el mínimo de horas que se utilizaran? ¿Para qué perfiles? ¿Para qué tareas?</p> <p>4.- ¿Cual es el plan de relevamiento y de desarrollo expresado en tiempos?</p> <p>5.- En la página 46 del pliego dice: "Adicionalmente se establece que estos impuestos serán retenidos por cada pago de factura de acuerdo con el siguiente detalle: • Para firmas extranjeras o consorcios de firmas extranjeras no inscriptas en el Registro Único del Contribuyente del Paraguay: 100% (cien por ciento), del monto del Impuesto al Valor Agregado de dicha Factura, en concepto de retención del Impuesto al Valor Agregado." Pero tenemos entendido que las firmas extranjeras que facturan desde el exterior están exentas del IVA. ¿Podrán aclarar los montos a retener?</p> <p>Saludamos a Uds. con nuestra mayor consideración.</p>		